

Nombre del Puesto: Operario (a) de Abastecimiento**Identificación 2212****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Operación y control de las actividades propias del equipo de bombeo para el abastecimiento de combustible en aeronaves.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Suministrar combustibles a las aeronaves y vehículos dentro de las instalaciones mediante la utilización de camiones y del equipo especializado.
3. Operar los medidores de conductividad, el equipo de bombeo de combustibles para aeronaves y el sistema de paso de válvulas y acople de manguera del vehículo abastecedor al tanque de abastecimiento.
4. Mantener control sobre la selectividad de los equipos para abastecimiento y descarga de los combustibles de aviación.
5. Recibir combustible de aviación por transferencia en cisternas o por oleoducto, medir espacios vacíos, tomar densidad, temperatura, conductividad y drenado, para posteriormente llenar cisternas reabastecedores de aeronaves y hacer prueba de válvula de fondo de tanque de cisternas reabastecedores.
6. Realizar la transferencia de producto entre tanques, medir y llevar el control y liquidación de inventario.
7. Drenar filtros, tuberías, tanques, cisternas, cisternas reabastecedores, llenar cisternas después de abastecer las aeronaves, realizar las pruebas abreviadas respectivas de calidad y medir la conductividad.
8. Realizar controles de presión diferencial y de succión flotante de tanques.
9. Ingresar los datos requeridos en el Sistema de Facturación: lectura inicial y final del contador, cantidades a entregar, matrícula, seleccionar tipo de precio, código de cliente entre otra información requerida para generar el ticket de entrega de producto en ala del avión.
10. Informar a solicitud del cliente, las ventas, saldos, precios y cualquier otra información solicitada.

11. Revisar equipos de abastecimiento y vehículos de servicio, de acuerdo con los documentos numerados establecidos en cada rol (turno), en la rampa y en la terminal. 12. Ejecutar y verificar limpieza de hidrantes y puntos bajos.
13. Revisar y realizar diariamente total limpieza y aseo de su área de trabajo y de las herramientas y equipos utilizados: bornes y válvulas, lavado del camper, camiones e instalaciones.
14. Cargar y conducir camiones cisternas reabastecedores de combustible según su tipo de producto y cantidades necesarias para mantenerlos disponibles a la venta o con equipo de sistema de hidrante a las diferentes áreas asignadas en el aeropuerto para el respectivo abastecimiento de los aviones.
15. Estacionar los vehículos en las áreas asignadas una vez terminada la operación o cuando se le indique.
16. Efectuar controles de calidad según procedimientos establecidos.
17. Llena los formularios correspondientes y realiza la revisión de vehículos y equipos.
18. Atender y resolver las consultas relacionadas con la actividad a su cargo que le planteen los clientes.
19. Controlar los tanques de almacenamiento para su respectivo drenaje, la realización de las pruebas abreviadas de control de calidad y medidas para el control de inventario diario.
20. Revisar y tramitar cuando corresponda el pago de la venta mediante tarjetas de crédito o débito, para lo cual deberá portar un datáfono o post inalámbrico, revisar la fecha de vencimiento de la tarjeta, credenciales del portador y cualquier otra información establecida por el Depto de Transacciones Comerciales previos a realizar el proceso de abastecimiento; igualmente deberá comunicar estas operaciones al área de facturación respectiva.
21. Elaborar informes, medidas de tanques, reportes, aperturas y cierres de tanques (cisternas) y toma de muestras.
22. Recibir, archivar y enviar documentos e informes por medios electrónicos.
23. Realizar el control de las operaciones de recibo de combustibles, ventas, transferencias, medición de nivel de tanques, cálculo de existencias de producto y cualquier otra función asociada, por medio del HMI instalado en el cuarto de control.
24. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores

que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.

25. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
26. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
27. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de un (1) años a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades a nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

Se evalúa responsabilidad por las actividades a nivel operativo relacionados con el abastecimiento de combustible a aeronaves.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de la Empresa y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente el personal moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores salientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Distribución Aeropuertos.

Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Mantenimiento Industrial, Electrónica, Electricidad, Electromecánica.

Requisitos legales

Licencia de conducir vigente de acuerdo con el vehículo asignado.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Productividad, Conocimiento del trabajo y Autocontrol.

Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de sistemas y condiciones seguras de abastecimiento de aeronaves.
4. Dominio avanzado del control de emergencias por derrames de materiales peligrosos y similares.

5. Dominio avanzado de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios y dispuestos para su uso en la prestación del servicio.
6. Dominio avanzado de la operación de sistemas de prevención y combate de incendios en instalaciones con almacenamiento y trasiego de combustibles.
7. Dominio avanzado de la operación de paneles de control de trasiego y entrega segura de combustibles.
8. Dominio intermedio de la industria de hidrocarburos.
9. Dominio intermedio del idioma inglés (lectura, escritura y conversación).